



Datos importantes sobre el Censo Escolar de Virginia de 2008 “Contamos con usted”

- El censo Escolar de Virginia empieza el 1° de marzo de 2008 y termina el 15 de julio de 2008.
- El estado de Virginia requiere que todas las divisiones escolares lleven a cabo un censo cada tres años.
- Las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax (“FCPS”) necesitan contar a todas las personas que vivan en el Condado de Fairfax que cumplan un año, pero que no lleguen a cumplir los veinte años, el 31 de diciembre de 2008 o antes de esa fecha.
- Por cada niño que se cuente en el Censo Escolar de Virginia de 2008 las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax recibirán aproximadamente \$3.000 provenientes de los impuestos.
- A cada grupo familiar en el Condado de Fairfax se les envía por correo un formulario del censo.
- Hay cuatro formas de responder al Censo Escolar de Virginia de 2008:
 - 1) Responder en el Internet en www.fcps.edu/census
 - 2) Mandar el formulario por correo.
 - 3) Enviar la respuesta por fax a la oficina del censo Escolar de Virginia de 2008.
 - 4) Responder por medio del sistema de respuesta interactiva de voz.
- En el Censo Escolar de Virginia de 2008 se cuenta a los niños que asisten a escuelas privadas y a aquellos que reciben instrucción en el hogar.
- Toda la información reunida se mantiene en confidencialidad.
- La información reunida ayuda a elaborar las proyecciones para las escuelas que se necesitarán en el futuro.
- Hay traducciones disponibles en árabe, chino, persa, coreano, español, urdu y vietnamita.

